ideaborn

INICIATIVA FONDO RECUERDA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL CONTINENTE AMERICANO

Carta de Colaboración

El FONDO RECUERDA es una alianza de entidades públicas y privadas que comparten una misma misión y visión. Es una forma de trabajo colaborativo que no tiene personalidad jurídica por sí misma. La Fundación ideaborn cumple las funciones de secretaría técnica del Fondo, en el cual participan ONU-Habitat y los ayuntamientos de Medellín (Colombia), San Salvador (El Salvador) y Corregidora (México), así como la fundación Esquipulas de Guatemala. La misión de FONDO RECUERDA es contribuir a la reducción de la violencia y el crimen juvenil e infantil a través de la promoción de estrategias locales basadas en el uso del deporte, las artes, la formación a profesores, el fomento de la pequeña y mediana empresa y los mecanismos de acceso a la justicia para los menores infractores, creando sinergias entre el sector público y la empresa privada.

Las instituciones públicas y privadas que participan en FONDO RECUERDA comparten la voluntad de contribuir a hacer cada día más reales las siguientes premisas: a más artes y deportes más capacidad de concentración, trabajo en equipo, autoestima y fuerza de voluntad; a más capacidad de trabajo en equipo, autoestima y fuerza de voluntad menos riesgo de abandono escolar y deserción de programas ocupacionales, finalmente a mayor reducción de las tasas de abandono escolar y abandono de los programas de formación ocupacional menor riesgo que los niños y jóvenes presenten conductas violentas o delictivas.

Para avanzar en la consolidación de esta iniciativa y para ampliar su impacto en los países con altas tasas de violencia juvenil a América Latina, se aportará asistencia técnica para fortalecer las capacidades de las instituciones públicas y privadas que trabajan en los barrios populares de las ciudades beneficiarios en cinco áreas específicas:

1. Formación y gestión de actividades artísticas
2. Formación y gestión de actividades deportivas
3. Formación, evaluación y apoyo sostenido a maestros de educación primaria y secundaria a fin de mejorar el acompañamiento psicosocial del menor
4. Refuerzo de las capacidades de las pequeñas y medianas empresas para fortalecer los programas de inserción laboral
5. Formación y gestión de programas relacionados con el acceso a la justicia del menor infractor.

Esta asistencia técnica será fomentada des de la Secretaría Técnica del FONDO RECUERDA contando con el apoyo de entidades colaboradoras pertenecientes a los países de renta media y alta, las cuales tienen la experiencia y aportaciones de probada calidad en las cinco áreas de intervención citadas, y con capacidad de contribuir al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones de las ciudades de América Latina. En este sentido, el papel de las entidades colaboradoras será fortalecer y no sustituir las capacidades locales, creando sinergias duraderas entre los diferentes actores involucrados.

ideaborn

PETICIÓN DE APOYO A ENTIDADES COLABORADORAS

Para contribuir con eficacia y eficiencia a que estas premisas sean cada vez más ciertas, buscamos el apoyo de instituciones que compartan las metas arriba indicadas y puedan, además, aportar criterios de excelencia en los **contenidos** y en la **gestión** de las actividades que se realizan en los municipios y barrios donde FONDO RECUERDA interviene.

Para fortalecer la primera premisa buscamos entidades con reconocido prestigio en la formación y gestión de actividades artísticas y formación y gestión de actividades deportivas.

Para fortalecer la segunda premisa buscamos entidades de reconocido prestigio en la formación, evaluación y apoyo sostenido a maestros de educación primaria y secundaria con el fin de mejorar el acompañamiento psicosocial del menor y a instituciones con probada experiencia en el fortalecimiento de las capacidades de las pequeñas y medianas empresas para ampliar la oferta y sostenibilidad de programas de inserción laboral.

Para fortalecer la tercera premisa buscamos instituciones de reconocido prestigio en formación y gestión de programas relacionados con acceso a la justicia del menor infractor. Concretamente con programas de fomento de la mediación escolar y barrial con menores; de la gestión de programas de formación de abogados y jueces en la aplicación de la legislación específica para el menor en conflicto con la ley, en el desarrollo de programas de reinserción social y profesional en centros de reclusión, en la aplicación de penas restaurativas alternativas o complementarias a la privación de libertad y en el acompañamiento del retorno del menor a su cotidianeidad una vez cumplida su sanción. También buscamos, para fortalecer la tercera premisa, organizaciones con probada experiencia en el fortalecimiento institucional para el desarrollo de la capacidad de levantar y analizar estadísticas.

Las entidades colaboradoras que participan del FONDO RECUERDA se benefician de:

- La posibilidad de participar en programas de intercambio de experiencias con instituciones del mismo sector sin ningún costo.

- La posibilidad de enviar expertos a ciudades del continente americano para contribuir en la mejora de las capacidades de otras instituciones del mismo sector con todos los gastos cubiertos.

- La posibilidad de contribuir en un programa de prestigio internacional para la prevención de la violencia y la criminalidad infantil y juvenil en las ciudades de América sin tener que hacer aportaciones de dinero.

La Fundación ideaborn por su parte adquiere las siguientes obligaciones con las entidades colaboradoras:

- Proponer la participación de las diferentes entidades colaboradoras en las propuestas de proyectos que se preparen para el intercambio de experiencias y formación entre las entidades locales y ayuntamientos de las ciudades pertenecientes al FONDO RECUERDA.

- Contactar a las entidades colaboradoras para conocer su disponibilidad de aportar expertos, fijando de común acuerdo el presupuesto para la vinculación de los mismos.

- Incluir el nombre de la entidad colaboradora en los documentos de las propuestas que se presenten

ideaborn

- Incorporar de manera permanente el nombre de la entidad colaboradora en la web del FONDO RECUERDA

- Establecer de manera concertada la participación de los expertos de cada entidad y un cronograma de trabajo para implementar las propuestas que reciban financiación

Las entidades colaboradoras por su parte se comprometen en el momento de su incorporación y anualmente a:

- Presentar los programas y proyectos que hayan desarrollado por parte de la entidad en alguno de los cinco sectores mencionados,

- una relación del presupuesto anual asignado a los programas y proyectos identificados en el punto anterior y su relación (proporción) con el presupuesto anual de la entidad,

- informar sobre los recursos humanos dedicados a cada actividad presentada y el número total de empleados.

Los suscritos expresan el deseo de aportar el apoyo técnico y compartir experiencias con organizaciones locales en la implementación de los proyectos que la Fundación ideaborn identifique.

Judit Figarola Fusté
Representante Legal
Fundación ideaborn

Jordi Pardo
Director General
Fundació Pau Casals